

**XXVI REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES
EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS**

MADRID- 11 y 12 junio 2015

1. Las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas nos comprometemos a seguir celebrando reuniones anuales, ya que consideramos que es necesaria esta periodicidad para dar puntual continuidad a los trabajos que nos ocupan.

Coincidiremos con las Cumbres Políticas de Jefes de Estado y de Gobierno que se organicen bianualmente en las Ediciones impares, pero elevaremos a nuestros respectivos Gobiernos cada año, una carta de conclusiones con los principales elementos de cada Reunión.

2. Como consecuencia de un profundo ejercicio de reflexión interno sobre la mejor forma de aprovechar nuestra red privilegiada de organizaciones empresariales para desarrollar programas y proyectos que redunden de manera beneficiosa en la competitividad de nuestras empresas, hemos acordado desarrollar nuevas herramientas de cooperación al servicio de nuestras respectivas organizaciones y de las empresas a las que representan.
3. En el contexto actual de una economía globalizada en rápida transformación, donde el principal eje comercial y de inversiones se está trasladando del Atlántico hacia Asia Pacífico, y donde los nuevos avances tecnológicos están transformando las estructuras organizativas y procesos productivos, nuestras empresas están sometidas a una creciente presión competitiva.

En el Informe Perspectivas Económicas de Latinoamérica correspondiente al año 2015, el Centro de Desarrollo de la OCDE, la Comisión Económica de Latinoamérica y el Caribe (CEPAL) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) hicieron un especial hincapié en la innovación, la educación y las competencias, como elementos claves para impulsar el crecimiento inclusivo.

En este sentido, las organizaciones empresariales de Iberoamerica nos ofrecemos para trabajar más cerca de nuestros Gobiernos en la mejora de los modelos de formación e innovación, con el fin de que las empresas no queden

relegadas en la producción de bienes y servicios de mayor valor añadido, se creen empleos de calidad y se diversifiquen y consoliden nuestras economías.

4. Las Organizaciones Empresariales de Iberoamérica, miembros de la OIE, hemos acordado la creación del Consejo de Empresarios Iberoamericanos-CEIB para poner en valor los factores de competitividad comunes de los empresarios iberoamericanos y contribuir mejor al desarrollo económico y social de nuestros países.

La CEIB surge como una iniciativa en el marco de la OIE como organización a la que pertenecen todas las organizaciones empresariales más representativas de los países iberoamericanos (Las organizaciones de 18 países en América más las de España y Portugal).

Sus principales funciones son: (i) Representar a sus miembros ante las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno y de forma permanente con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB); (ii) Coordinar posiciones en el ámbito de las relaciones UE/América Latina; (iii) Hacer seguimiento de los proyectos en el ámbito del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) u otros organismos de interés de los que forman parte de pleno derecho o como observadores los países de las organizaciones miembro; (iv) Apoyar un entorno regulatorio empresarial que fomente la creación y desarrollo de empresas, mediante, entre otras, las siguientes acciones:

- Creación de una red de consultores en los distintos países de apoyo a las empresas bajo la supervisión de las organizaciones miembro en cada país.
- Organizar regularmente foros de inversión y cooperación empresarial por países o regiones.
- Crear una bolsa de oportunidades comerciales entre los países miembros.
- Fomentar proyectos tecnológicos abiertos a la participación de empresas de los distintos países.

- Ofrecer a través de las organizaciones miembro de cada país, un primer punto de apoyo local, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas.
 - Poner en común programas formativos en línea con lo acordado en la Cumbre de Presidentes de Chile.
 - Desarrollar la página web de las reuniones de Presidentes de Organizaciones Empresariales Iberoamericanas para convertirla en un instrumento de comunicación permanente entre los miembros.
5. Los Presidentes de Organizaciones Empresariales de Iberoamérica Miembros de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) respaldan unánimemente a FEDECAMARAS, sus organizaciones afiliadas y sus dirigentes ante los reiterados actos de hostilidad e injerencia del Gobierno de Venezuela exhortando al Gobierno a que dé cumplimiento, con carácter urgente, a las conclusiones y al plan de acción propuestos por la Misión Tripartita de Alto Nivel de la OIT que visitó el país en enero de 2014.

Asimismo, solicitan al Director General de la OIT, Sr. Guy Ryder, a que intervenga sin demora ante el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para asegurar el cumplimiento de las conclusiones y plan de acción de la referida Misión de Alto Nivel y acompañe al Gobierno en el pleno restablecimiento de un auténtico proceso de diálogo social tripartito con las organizaciones de trabajadores más representativas y con FEDECAMARAS, que es la organización más representativa de Venezuela.